

Código Expediente: JGF-08181

Código RMN: JGF-08181

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOST CITY S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA	FALAN	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	12-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE ACTIVIDADES del Contrato de Concesion No. JGF-08181, por un (1) periodo de seis (6) meses comprendido entre el 3 de febrero de 2017 y el 3 de agosto de 2017. PARAGRAFO TERCERO. La anterior SUSPENSION DE ACTIVIDADES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. Ademàs no implica la suspension de las obligaciones adquiridas en virtud del Contrato, las cuales deberan seguir siendo cumplidas por la sociedad titular. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000280 de fecha 07 de abril de 2017.

Código Expediente: HJD-12252X

Código RMN: HJD-12252X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHAPARRAL COLOMBIA S.A.S	PAR IBAGUE	TOLIMA	RONCESVALLES	MINERAL DE ZINC ASOCIADOS COBRE MINERAL DE MOLIBDENO PLATA ORO PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	15-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES emanadas del Contrato de Concesion No. HJD-12252X, por dos (2) periodos de seis (6) meses cada uno asi: * Del 12 de abril de 2013 al 11 de octubre de 2013 * Del 12 de octubre de 2013 al 11 de abril de 2014.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	15-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-0118 de fecha 05 de febrero de 2014 contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000130 de fecha 29 de febrero de 2016. ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES emanadas del Contrato de Concesion No. HJD-12252X, por periodos de seis (6) meses cada uno asi: * Del 12 de abril de 2014 al 11 de octubre de 2014 * Del 12 de octubre de 2014 al 11 de abril de 2015 * Del 12 de abril de 2015 al 11 de octubre de 2015 * Del 12 de octubre de 2015 al 11 de abril de 2016. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000130 de fecha 29 de febrero de 2016.

Código Expediente: BA3-151

Código RMN: BA3-151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE LADRILLO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	PAR CENTRO	BOGOTA	BOGOTÁ, D.C.	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	08-06-2017	ACLARACION DE TITULARES	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el NIT de la ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE LADRILLO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION - ANAFALCO - titular de la Licencia de Explotacion No. BA3-151, de 7777771336 por No. 830102139-4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000958 de fecha 30 de mayo de 2017.

Código Expediente: SAC-09241

Código RMN: SAC-09241

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA	SANTA ANA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	08-06-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SAC-09241, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construcccion. Area otorgada: 37.4213 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000740 de fecha 09 de mayo de 2017.

Código Expediente: HFL-151

Código RMN: HFL-151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOST CITY S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	ARMERO (Guayabal) FALAN	ORO FILON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	12-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE ACTIVIDADES del Contrato de Concesion No. HFL-151 por un (1) periodo de seis (6) meses comprendido entre el 3 de febrero de 2017 y el 3 de agosto de 2017. PARAGRAFO TERCERO. La anterior SUSPENSION DE ACTIVIDADES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. Además, no implica la suspension de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato, las cuales deberan seguir siendo cumplidas por la sociedad titular. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000281 de fecha 07 de abril de 2017.

Código Expediente: HIMD-10

Código RMN: HIMD-10

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	PLATA ORO PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	13-06-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS, solicitada por la sociedad MINEROS S.A., identificada con el Nit. 890.914.525-7, titular del Contrato de Concesión Minera radicado bajo el No. 6824(HIMD-10), a favor de la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con el Nit. 830.127.076-7. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULAR del Contrato de Concesión Minera radicado bajo el No. 6824(HIMD-10), a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con el Nit. 830.127.076-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060076799, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 31/03/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 13/06/2017.

Código Expediente: GEH-122

Código RMN: GEH-122

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DIMACO RESOURCES C.I. S.A.S.	PAR VALLEDUPAR	CESAR	SAN ALBERTO	PLATA ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	05-02-2010	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER al titular del Contrato de Concesion No. GEH-122, LA PRORROGA DE DOS (2) AÑOS DE LA ETAPA DE EXPLORACION, contados a partir de la notificacion de este proveido. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000003 de fecha 06 de enero de 2010.

Código Expediente: DDA-142

Código RMN: DDA-142

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	09-06-2017	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero LA CORRECCION en el Registro Minero Nacional del NOMBRE de la sociedad LA HORMIGA DORADA por el de CARBONES LA HORMIGA DORADA LTDA, identificada con NIT No. 900.036.678-3, la cual es titular de los títulos mineros DDA-142 y 04-007-97. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000851 de fecha 24 de mayo de 2017.
29-06-2017	09-06-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO SEGUNDO. ACEPTAR LA CESION TOTAL DE DERECHOS presentada el 28 de julio de 2016, por el Representante legal de la sociedad CARBONES LA HORMIGA DORADA LTDA, titular del Contrato de Concesion No. DDA-142, a favor de la empresa CARBOMINE S.A.S., identificada con NIT No. 830.514.853-3. PARAGRAFO PRIMERO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolucion, tengase como titular del Contrato de Concesion No. DDA-142 a la empresa CARBOMINE S.A.S., identificada con NIT No. 830514853-3, quien sera responsable ante la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000851 de fecha 24 de mayo de 2017.

Código Expediente: HCE-11A

Código RMN: HCE-11A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	TADÓ	MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

MINERALES DE PLATA Y SUS
CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	20-01-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO.PRORROGAR La suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. HCE-11A, por Dos (2) periodos consecutivos comprendidos entre el 1° de Abril de 2016 hasta el 1° de Octubre de 2016, y el segundo entre el 2 de Octubre de 2016 hasta el 2 de Abril de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este Acto Administrativo. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el Título Minero, el cual continuara siendo de Treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la Resolución No. VSC-001537 del 07 de Diciembre de 2016.

Código Expediente: DLK-143

Código RMN: DLK-143

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	PAR MANIZALES	RISARALDA	QUINCHÍA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES
			CALDAS	FILADELFIA	
			CALDAS	RIOSUCIO	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	03-10-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER la prórroga de dos (2) años a la etapa de exploración, presentada por el apoderado de la titular del Contrato de Concesión No. DLK-143. PARÁGRAFO.- La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. DLK-143, la cual continua siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedarán así: siete (7) años para la etapa de exploración, tres (3) años para la etapa de construcción y montaje; el tiempo restante, en principio veinte (20) años para la etapa de explotación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000668 del 10 de septiembre de 2015.

Código Expediente: NHR-10461

Código RMN: NHR-10461

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SUCRE	PAR CALI	CAUCA	SUCRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	08-06-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Autorización Temporal No. NHR-10461, concedida al MUNICIPIO DE SUCRE, con Nit. 817.003.440-5, otorgada para la explotación de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ubicado en el Municipio de SUCRE, Departamento del CAUCA, por vencimiento del término para el cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000127 del 15 de marzo de 2017.

Código Expediente: KBR-08491

Código RMN: KBR-08491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	SAN MARTÍN	ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS) ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	06-11-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR LAS ETAPAS del Contrato de Concesion No. KBR-08491, al tiempo restante de la etapa de Exploracion y de Construccin y Montaje. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. KBR-08491, la cual continua siendo de veinte (20) años, y cuyas etapas quedaran asi: Exploracion: 1 año y 3 meses con 7 dias. Construccin y Montaje: 0 Explotacion: 18 años con 8 meses y 23 dias. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000263 de fecha 10 de septiembre de 2015.

Código Expediente: 04-007-97

Código RMN: GIMN-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	CARBONES LA HORMIGA DORADA LTDA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-06-2017	09-06-2017	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero LA CORRECCION en el Registro Minero Nacional del NOMBRE de la sociedad LA HORMIGA DORADA por el de CARBONES LA HORMIGA DORADA LTDA, identificada con NIT No. 900.036.678-3, la cual es titular de los títulos mineros DDA-142 y 04-007-97. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000851 de fecha 24 de mayo de 2017.